



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. limitada
4 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2017

Nueva York, 30 de mayo a 9 de junio de 2017

Tema 1 del programa provisional

Cuestiones de organización

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo

Nota de la secretaría de la Junta Ejecutiva

Índice

<i>Tema</i>	<i>Página</i>
1. Cuestiones de organización	3
<i>Serie de sesiones del PNUD</i>	
2. Informe anual de la Administradora	3
3. Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos	4
4. Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021	4
5. Igualdad de género en el PNUD	5
6. Informe sobre desarrollo humano	5
7. Programas del PNUD por países y asuntos conexos	5
8. Evaluación	6
9. Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización	7
<i>Serie de sesiones del UNFPA</i>	
10. Informe anual del Director Ejecutivo	8
11. Evaluación	8
12. Plan estratégico del UNFPA para 2018-2021	9
13. Programas del UNFPA por países y asuntos conexos	9
<i>Serie de sesiones de la UNOPS</i>	



14.	Informe anual de la Directora Ejecutiva	9
	<i>Serie de sesiones conjunta</i>	
15.	Auditoría y supervisión internas	10
16.	Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	11
17.	Visitas sobre el terreno	12
18.	Otros asuntos	12
	Plan de trabajo provisional para el período de sesiones anual de 2017 de la Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS	13

Anotaciones y lista de documentos

Tema 1

Cuestiones de organización

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva aprobará el programa para el período de sesiones anual de 2017 y acordará el plan de trabajo del período de sesiones presentado por su secretaría. La Junta tal vez desee aprobar el informe sobre su primer período ordinario de sesiones de 2017. Se distribuyó entre los miembros de la Junta un proyecto de informe para que formularan sus observaciones. En el informe final figuran las observaciones recibidas dentro del plazo establecido.

Documentación:

Programa provisional, anotaciones, lista de documentos y plan de trabajo ([DP/2017/L.2](#))

Informe del primer período ordinario de sesiones de 2017 ([DP/2017/13](#))

Decisiones adoptadas en el primer período ordinario de sesiones de 2017 ([DP/2017/14](#))

Serie de sesiones del PNUD

Tema 2

Informe anual de la Administradora

En respuesta a la decisión 2016/4 de la Junta Ejecutiva, el examen acumulativo del plan estratégico y el informe anual de la Administradora correspondiente a 2016 ofrece un análisis plurianual de los resultados logrados y los recursos invertidos a través del sistema del Marco Integrado de Resultados y Recursos (MIRR). Los resultados cuantitativos y cualitativos del MIRR se complementan con la información del informe anual de resultados junto con las conclusiones pertinentes de las evaluaciones independientes y descentralizadas. En el informe se incluyen las tarjetas de evaluación institucionales y de desarrollo y el MIRR con todos los elementos necesarios en forma de anexos. La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota del informe y ofrecer orientación sobre la elaboración de los futuros informes anuales y el nuevo plan estratégico y el MIRR para 2018-2021.

De conformidad con las resoluciones de la Asamblea General [59/267](#) y [62/246](#), en el informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (DCI) figura un resumen de las respuestas de la administración del PNUD a las recomendaciones incluidas en los informes preparados por la DCI en 2016 y del estado de aplicación de las recomendaciones pertinentes formuladas por la DCI en 2015 y 2014. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

En el anexo estadístico se incluye información financiera detallada sobre los ingresos y gastos anuales correspondientes a las actividades de los programas del PNUD para los distintos países de todas las fuentes de financiación básica y de financiación con cargo a recursos complementarios.

Documentación:

Examen acumulativo del plan estratégico e informe anual de la Administradora correspondiente a 2016 ([DP/2017/15](#))

Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016 ([DP/2017/15/Add.1](#))

Anexo estadístico ([DP/2017/15/Add.2](#))

Tema 3**Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos**

En su decisión 2013/28, la Junta Ejecutiva aprobó el presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017, que constituye un complemento esencial del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017. La aprobación abarcó la parte de recursos ordinarios del plan integrado de recursos del PNUD, incluidas las actividades programáticas e institucionales. La Junta también tomó nota de la parte de los “recursos complementarios” del plan integrado de recursos del PNUD. En la decisión 2013/28 se solicitaba realizar un examen de mitad de período del presupuesto integrado junto con el examen de mitad de período del plan estratégico en el período de sesiones anual de 2016 y un examen acumulativo del presupuesto integrado en el período de sesiones anual de 2017. El examen de mitad de período abarca el período 2014-2015 y se presentó en el período de sesiones anual de 2016. El presente documento presenta un examen acumulativo del presupuesto integrado y abarca el período 2014-2016. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017 ([DP/2017/16](#))

Tema 4**Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021**

El proyecto de Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 ha sido elaborado en respuesta a la orientación proporcionada por la revisión cuadrienal amplia de la política y los resultados de las conferencias y cumbres internacionales de las Naciones Unidas, en particular, la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Es el resultado de las deliberaciones con la Junta Ejecutiva, los organismos de las Naciones Unidas, expertos independientes y el personal del PNUD. En el proyecto de plan se señala que el mundo se caracteriza por una yuxtaposición de aspectos positivos y negativos, oportunidades y riesgos. Se propone que el PNUD se comprometa con un ideal que se centre en apoyar a los países para alcanzar el desarrollo sostenible en condiciones de paz duradera, erradicar la pobreza y las desigualdades, y reducir la exclusión considerablemente. En el proyecto de plan, incluidos sus anexos, se exponen los resultados y las acciones dirigidas tanto a cuestiones institucionales como de desarrollo, junto con la mejora de las asociaciones y la coordinación necesarios para cumplir ese ideal. El proyecto de plan se basa en los logros del período de planificación anterior, a la vez que destaca importantes cambios necesarios teniendo en cuenta el cambiante entorno operacional.

Documentación:

Proyecto de Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 ([DP/2017/17](#))

Tema 5

Igualdad de género en el PNUD

En el presente informe se resumen los avances logrados en 2016 por el PNUD en la aplicación de la Estrategia de igualdad de género del PNUD para 2014-2017. La estrategia se corresponde con el Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017, que incluye la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer como uno de los siete resultados de desarrollo y los integra en todos los demás ámbitos de resultados. En el informe también se exponen las medidas cuyo objetivo es mejorar la rendición de cuentas, las inversiones y la capacidad de transversalización de la perspectiva de género. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe anual de la Administradora sobre la aplicación de la Estrategia de igualdad de género del PNUD en 2016 ([DP/2017/18](#))

Tema 6

Informe sobre desarrollo humano

El Informe sobre desarrollo humano de 2016, centrado en el desarrollo humano para todos, fue presentado el 21 de marzo de 2017 en Estocolmo (Suecia) por el Primer Ministro sueco, la Administradora del PNUD y el Director de la Oficina del Informe sobre Desarrollo Humano (OIDH) del PNUD. Tendrán lugar otros actos de presentación en todo el mundo en los próximos días y semanas. El informe ha sacado provecho a la celebración de amplias consultas con una amplia variedad de partes interesadas de muchos sectores y países. Este tema del programa, de conformidad con la resolución [57/264](#) de la Asamblea General, informará a la Junta Ejecutiva de las consultas realizadas por la OIDH durante los 12 meses anteriores y sus principales resultados para ayudar a garantizar que esas consultas hayan sido eficaces para mejorar la calidad y la exactitud del informe sin comprometer su independencia editorial. La Junta tal vez desee tomar nota de la información actualizada sobre las consultas acerca del Informe sobre desarrollo humano.

Tema 7

Programas del PNUD por países y asuntos conexos

En relación con este tema, se pedirá a la Junta Ejecutiva que: a) tome nota de las primeras prórrogas de un año de los programas para Lesotho y Liberia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; b) apruebe la segunda prórroga de un año del programa para Burundi del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018; y c) examine y apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7 de la Junta Ejecutiva, el documento del programa para el Camerún.

Documentación:

Prórrogas de los programas por países ([DP/2017/19](#))

Documento del programa para el Camerún ([DP/DCP/CMR/3](#))

Tema 8

Evaluación

La Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del PNUD presenta el informe anual sobre la evaluación de 2016 a la Junta Ejecutiva del PNUD en cumplimiento de lo dispuesto en la política de evaluación del PNUD. En el informe, que abarca la labor y el presupuesto de la oficina en 2016, figura un programa de trabajo con indicación de los costos para 2017 de conformidad con su plan de evaluación aprobado por la Junta para 2014-2017. El presente informe es el primer informe anual sobre la evaluación tras la aprobación de la nueva política de evaluación en el segundo período ordinario de sesiones de 2016 (decisión 2016/17). Además de presentar el estado de las principales iniciativas y la planificación futura, en el informe se examinan los progresos realizados en cuanto a los principios de evaluación relativos a la independencia, credibilidad y utilidad, y la profesionalización de la Oficina mediante un cambio en el modelo de evaluación del PNUD de “contrato de evaluación” a “conducta de evaluación” tal y como ocurre desde 2012. Junto con el informe, se presenta la perspectiva de la administración. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Al aprobar el plan de evaluación de mediano plazo de la OEI (documento [DP/2014/5](#)), la Junta acordó llevar a cabo una evaluación temática para abordar un tema de eficacia institucional que guarda relación con el capítulo V (Transformación de la eficacia institucional) del Plan Estratégico del PNUD para 2014-2017. En reconocimiento de que la eficacia institucional es importante para las funciones de auditoría y evaluación del PNUD, la OEI y la Oficina de Auditoría e Investigaciones realizaron esta evaluación conjunta. El alcance de la evaluación se centró en las reformas normativas e institucionales, incluido el proceso de reestructuración asociado para fortalecer la presencia regional del PNUD y consolidar las funciones normativas y el conjunto de medidas probadas en 2015 para aumentar la capacidad de las oficinas en los países a fin de ejecutar programas de mayor calidad apoyados en una gestión basada en los resultados. En la evaluación se llega a la conclusión de que existen indicios de mejora en la calidad de los programas y las medidas de organización, los cambios estructurales han aclarado algunas funciones y responsabilidades entre el plano regional y la sede, y en su mayoría son valorados por las oficinas en los países. Sin embargo, no es posible concluir que las medidas hayan tenido importantes efectos tangibles y sostenibles en la calidad de los programas. La falta de recursos humanos y financieros determina la necesidad por parte de la organización de que su gestión y dirección se vuelva más estratégica en cuanto a la asignación de recursos y el apoyo con miras a alcanzar una mayor comprensión de la gestión basada en los resultados para la gestión del conocimiento y del aprendizaje a fin de mejorar la calidad de los programas y la eficacia institucional. La evaluación irá acompañada de la respuesta de la administración.

Como parte del plan de evaluación de mediano plazo de la OEI (documento [DP/2014/5](#)), aprobado por la Junta, la OEI ha llevado a cabo una evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales para 2014-2017. El propósito de la evaluación es triple: fortalecer la obligación del PNUD de rendir cuentas a los asociados para el desarrollo a nivel mundial y nacional, en particular la Junta Ejecutiva del PNUD; apoyar la elaboración del próximo plan estratégico; y facilitar el aprendizaje institucional. Tiene por objeto informar a los interesados internos y externos de la forma en que el PNUD está abordando los retos y las oportunidades de desarrollo. La evaluación analiza la programación del PNUD a nivel de país, regional y mundial, y si está logrando los resultados de desarrollo previstos. La evaluación valora los aspectos intersectoriales, incluidas la contribución del PNUD a la cooperación Sur-Sur y a la cooperación triangular y la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer. Asimismo, se basa en la evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD, vinculando las conclusiones operacionales de la evaluación con los resultados estratégicos y programáticos. La evaluación irá acompañada de la respuesta de la administración.

Documentación:

Informe anual sobre la evaluación ([DP/2017/20](#))

Evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD ([DP/2017/21](#))

Respuesta de la administración a la evaluación conjunta de la eficacia institucional del PNUD ([DP/2017/22](#))

Evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales ([DP/2017/23](#))

Respuesta de la administración a la evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales ([DP/2017/24](#))

Tema 9

Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización

El informe integrado será un examen acumulativo del progreso logrado en los tres primeros años de aplicación del marco estratégico del Fondo de las Naciones Unidas para el Desarrollo de la Capitalización (FNUDC) para 2014-2017 con especial hincapié en los resultados correspondientes a 2016. En el informe también se presentarán la experiencia adquirida, junto con el enfoque programático, institucional y en materia de alianzas previsto del FNUDC, en el período restante del actual marco estratégico y las consideraciones iniciales sobre estas cuestiones que se reflejarán en el próximo marco estratégico para 2018-2021. Asimismo, se incluirá un análisis de la situación de financiación del FNUDC. El informe está en consonancia con la decisión 2016/7 de la Junta Ejecutiva. La Junta tal vez desee adoptar una decisión y tomar nota de los resultados integrados y el examen acumulativo de 2016, acoger con beneplácito las medidas en curso para la elaboración del próximo marco estratégico y renovar su compromiso de apoyo a la labor del FNUDC, incluso mediante la plena financiación de las necesidades de recursos ordinarios de 25 millones de dólares por año.

Documentación:

Informe anual integrado sobre los resultados de 2016 e informe acumulativo sobre el marco estratégico del FNUDC para 2014-2017 ([DP/2017/25](#)).

Serie de sesiones del UNFPA

Tema 10

Informe anual del Director Ejecutivo

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva examinará el informe integrado sobre los progresos realizados del Director Ejecutivo sobre la aplicación del plan estratégico para 2014-2017.

En la primera parte del informe del Director Ejecutivo figura un análisis integrado de los progresos y el examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017. Los anexos, que se pueden consultar por separado en el sitio web del UNFPA, contienen análisis cuantitativos y cualitativos más detallados.

En la adición 1 de la primera parte del informe, titulada “Examen estadístico y financiero, 2016”, se resume la situación financiera del UNFPA y se resaltan datos estadísticos relacionados con las finanzas y los programas del UNFPA en 2016. Las cifras correspondientes a la información financiera son provisionales y están sujetas al informe de la Junta de Auditores.

En la segunda parte del informe, titulada “Informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016”, se presenta, de conformidad con la resolución [59/267](#) de la Asamblea General, una sinopsis de las respuestas de la administración del UNFPA a las recomendaciones clave de la Dependencia Común de Inspección incluidas en los informes publicados en 2016 que afectan al UNFPA.

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe anual del Director Ejecutivo del UNFPA.

Documentación:

Informe del Director Ejecutivo: Informe integrado sobre los progresos realizados y el examen de mitad de período de la aplicación del plan estratégico del UNFPA para 2014-2017 ([DP/FPA/2017/4 \(Part I\)](#))

Examen estadístico y financiero, 2016 ([DP/FPA/2017/4 \(Part I/Add.1\)](#))

Informe sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016 ([DP/FPA/2017/4 \(Part II\)](#))

Tema 11

Evaluación

De conformidad con la política de evaluación revisada del UNFPA ([DP/FPA/2013/5](#)) y con las decisiones pertinentes de la Junta Ejecutiva, en el informe anual de la Oficina de Evaluación para 2016 se presentan los avances logrados por la función de evaluación, concretamente en lo que respecta al plan de evaluación bienal presupuestado de transición para 2014-2015 y el plan de evaluación cuatrienal presupuestado para 2016-2019, así como en relación con indicadores clave del desempeño.

En el informe se presenta la experiencia adquirida de las evaluaciones institucionales concluidas en 2016. Se describe de qué manera contribuye la Oficina de Evaluación a las iniciativas de evaluación conjuntas en las Naciones Unidas y las comunidades mundiales de intercambio de prácticas para ayudar a fortalecer la capacidad nacional de evaluación.

Los anexos del informe se pueden consultar por separado en el sitio web del UNFPA. También se puede consultar la respuesta de la administración al informe ([DP/FPA/2017/CPR.3](#)).

La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre el informe anual de la Oficina de Evaluación.

Documentación:

Informe anual de la Oficina de Evaluación ([DP/FPA/2017/5](#))

Tema 12

Plan estratégico del UNFPA para 2018-2021

La Junta Ejecutiva examinará y debatirá el proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2018-2021, que se presentará, según el plan de trabajo para el próximo plan estratégico, en el período de sesiones anual. Teniendo en cuenta las observaciones de los miembros de la Junta en ese debate, el plan estratégico del UNFPA estará acabado y traducido, de manera que pueda presentarse para su examen final y aprobarse en el segundo período ordinario de sesiones de la Junta Ejecutiva en septiembre de 2017.

Documentación:

Proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 ([DP/FPA/2017/CRP.6](#))

Tema 13

Programas del UNFPA por países y asuntos conexos

Se pedirá a la Junta Ejecutiva que a) apruebe, de conformidad con la decisión 2014/7, el documento del programa para el Camerún, y b) tome nota de la primera prórroga de un año del programa para Nicaragua.

Documentación:

Documento del programa para el Camerún ([DP/FPA/CPD/CMN/7](#))

Prórrogas de los programas por países ([DP/FPA/2017/8](#))

Serie de sesiones de la UNOPS

Tema 14

Informe anual de la Directora Ejecutiva

El informe anual de la Directora Ejecutiva de la UNOPS describe en detalle el apoyo de la organización a la ejecución de los proyectos humanitarios, de consolidación de la paz y de desarrollo de sus asociados. A través de más de 900 proyectos en más de 80 países, la UNOPS ofrece resultados duraderos para ayudar a las personas necesitadas. El informe destaca los principales resultados logrados por la organización y presenta ejemplos del apoyo que la UNOPS presta al sistema de las Naciones Unidas y a sus asociados en todo el mundo. La Junta tal vez desee adoptar una decisión sobre la base de los elementos que figuran en el informe.

Documentación:

Informe anual de la Directora Ejecutiva ([DP/OPS/2017/2](#))

Serie de sesiones conjunta

Tema 15

Auditoría y supervisión internas

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de auditoría interna e investigación del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

En el informe del PNUD se proporciona información sobre las actividades de la Oficina de Auditoría e Investigaciones (OAI) en el año terminado el 31 de diciembre de 2016. De acuerdo con la solicitud formulada por la Junta Ejecutiva en su decisión 2016/13, este informe incluye una opinión, fundamentada en el alcance de la labor realizada, sobre la idoneidad y eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización de las organizaciones; y un resumen conciso del trabajo y los criterios que sustentan la opinión. El presente informe sigue ocupándose de las solicitudes de la Junta formuladas en decisiones de años anteriores, tales como las siguientes: la adhesión a una declaración de la conformidad con las normas de auditoría interna; una opinión sobre si, para llevar a cabo la auditoría interna deseada, se ha dotado a la función de recursos apropiados y suficientes, y si esos recursos se han utilizado de forma eficaz; información oportuna sobre los problemas en el desempeño de las funciones de supervisión; examen de los procedimientos de contratación; y la presentación de la evaluación de riesgos para la organización (todos los enumerados en la decisión 2015/13); información sobre las pérdidas financieras detectadas por las investigaciones, así como la forma y la cuantía de la recuperación (decisión 2014/21); los títulos de todos los informes de auditoría interna publicados durante el año y las calificaciones recibidas (decisión 2013/24); cuestiones importantes relacionadas con la divulgación pública de los informes de auditoría interna (decisión 2012/18); la experiencia adquirida en auditorías conjuntas y los casos de fraude y las medidas adoptadas en casos de falta de conducta (decisión 2011/22); y las solicitudes de cualquier Estado no Miembro para la divulgación de los informes anteriores a 2012 (decisión 2011/23). La respuesta de la administración a este informe se presenta por separado (decisión 2006/13), y el informe anual del Comité Asesor de Auditoría y Evaluación se anexa al presente informe (conforme al documento [DP/2008/16/Rev.1](#)).

El presente informe sobre las actividades de auditoría e investigación internas del UNFPA llevadas a cabo por la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación (OSAI) en el año que terminó el 31 de diciembre de 2016 responde a las decisiones de la Junta Ejecutiva 2015/2 y 2015/13 y otras decisiones anteriores de la Junta en la materia. En el informe se examinan las actividades realizadas en 2016 por la OSAI en cuanto a auditoría e investigación internas. El informe contiene información sobre a) los recursos en la OSAI para 2016; b) las cuestiones importantes que han puesto de relieve las actividades de auditoría interna e investigación de la OSAI; c) las investigaciones, incluidos los casos de fraude y las medidas adoptadas; d) el examen de las recomendaciones de auditoría interna formuladas en 2010-2016 y su estado de aplicación. Finalmente, en el documento también se incluye la opinión de la OSAI, basada en el alcance del trabajo realizado, sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización del UNFPA ([DP/FPA/2017/6/Add.1](#)). Los anexos se pueden consultar por separado en el sitio web del UNFPA.

De conformidad con la decisión 2015/2 de la Junta Ejecutiva y anteriores decisiones sobre el tema, se adjunta el informe anual del Comité Asesor de Auditoría del UNFPA ([DP/FPA/2017/6/Add.2](#)) como adición al presente informe. También puede consultarse la respuesta de la administración a ese informe y al presente informe ([DP/FPA/2017/CPR.4](#)).

La Junta Ejecutiva también tendrá ante sí el informe sobre las actividades de los servicios de auditoría interna e investigación de la UNOPS para el año terminado el 31 de diciembre de 2016, presentado por el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones. El informe va acompañado de la respuesta de la administración presentada por separado (de conformidad con la decisión 2006/13) y del informe anual del Comité Asesor de Auditoría de la UNOPS para 2016.

La Junta Ejecutiva tal vez desee adoptar una decisión sobre los informes de auditoría interna e investigaciones del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

Documentación:

PNUD: Informe sobre auditoría interna e investigaciones ([DP/2017/26](#))

UNFPA: Informe del Director de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación sobre las actividades de auditoría interna e investigación del UNFPA en 2016 ([DP/FPA/2017/6](#))

Opinión del Director de la OSAI sobre la idoneidad y la eficacia del marco de gobernanza, gestión de riesgos y fiscalización del UNFPA ([DP/FPA/2017/6/Add.1](#))

Informe anual del Comité Consultivo de Auditoría del UNFPA ([DP/FPA/2017/6/Add.2](#))

UNOPS: Informe sobre las actividades para 2016 del Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones ([DP/OPS/2017/3](#))

Tema 16

Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS

En relación con este tema, la Junta Ejecutiva tendrá ante sí los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS.

De conformidad con la decisión 2008/37 de la Junta Ejecutiva, la Oficina de Ética del PNUD presenta este informe acerca de sus actividades de 2016. En cumplimiento de lo dispuesto en el Boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), el Panel de Ética de las Naciones Unidas, en su 89ª reunión, celebrada el 8 de febrero de 2017, examinó el informe, que posteriormente se presentó a la Administradora del PNUD. Este es el noveno informe anual presentado por la Oficina de Ética desde su creación en 2007.

El informe del UNFPA se presenta a la Junta Ejecutiva de conformidad con el párrafo 9 de la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva relativa a los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS. Conforme a lo dispuesto en el Boletín del Secretario General titulado “Aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado” ([ST/SGB/2007/11](#)), el informe fue examinado por el Panel de Ética de las Naciones Unidas en su 89º período de sesiones, el 8 de febrero de 2017, y se presentó posteriormente al Director Ejecutivo del UNFPA. En el informe se ofrece un resumen de las actividades de la Oficina de Ética del UNFPA durante 2016 y se describen las tendencias en los ámbitos de su labor que forman parte del mandato. En él también se formulan recomendaciones a la administración para seguir fortaleciendo la cultura institucional de integridad y cumplimiento. También puede consultarse la respuesta de la administración al presente informe ([DP/FPA/2017/CPR.5](#)).

De conformidad con la decisión 2010/17 de la Junta Ejecutiva, el Oficial de Ética de la UNOPS presenta a la Junta el informe sobre las actividades de la Oficina de Ética durante 2016. Este informe ha sido examinado por el Panel de Ética de las Naciones Unidas de conformidad con la sección 5.4 del Boletín del Secretario General sobre la aplicación de normas éticas en todo el sistema de las Naciones Unidas: órganos y programas administrados por separado ([ST/SGB/2007/11](#)), en su versión modificada.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de los informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, y formular observaciones sobre los avances en la labor de las Oficinas de Ética.

Documentación:

Actividades de la Oficina de Ética del PNUD en 2016 ([DP/2017/27](#))

UNFPA: Informe de la Oficina de Ética correspondiente a 2016 ([DP/FPA/2017/7](#))

Actividades de la Oficina de Ética de la UNOPS en 2016 ([DP/OPS/2017/4](#))

Tema 17

Visitas sobre el terreno

La Junta Ejecutiva tendrá ante sí un informe sobre la visita conjunta sobre el terreno a Nepal que tuvo lugar del 17 al 21 de abril de 2017 elaborado por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA. La Junta tal vez desee tomar nota del informe.

Documentación:

Informe de la visita conjunta realizada por las Juntas Ejecutivas del PNUD/UNFPA/UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA a Nepal ([DP/FPA/OPS-ICEF-UNW-WFP/2017/CRP. 1](#)).

Tema 18

Otros asuntos

Plan de trabajo provisional Junta Ejecutiva del PNUD, el UNFPA y la UNOPS
Período de sesiones anual de 2017
(30 de mayo a 9 de junio de 2017, Nueva York)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Martes 30 de mayo	10.00 a 13.00 horas	1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> • Aprobación del programa y plan de trabajo del período de sesiones • Aprobación del informe sobre el primer período ordinario de sesiones de 2017
		Serie de sesiones del PNUD	
		Declaración de la Administradora	
		2	Informe anual de la Administradora <ul style="list-style-type: none"> • Examen acumulativo del plan estratégico e informe anual de la Administradora correspondiente a 2016 • Informe del PNUD sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016 • Anexo estadístico
	15.00 a 17.30 horas	2	Informe anual de la Administradora (<i>continuación</i>)
		3	Asuntos financieros, presupuestarios y administrativos <ul style="list-style-type: none"> • Examen acumulativo del presupuesto integrado del PNUD para 2014-2017
	<i>17.30 a 18.00 horas</i>	<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Miércoles 31 de mayo	10.00 a 13.00 horas	4	Plan estratégico del PNUD para 2018-2021 <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto de Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021
	15.00 a 17.00 horas	8	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> • Informe anual sobre la evaluación y la respuesta de la administración • Evaluación del Plan Estratégico del PNUD y sus programas mundiales y regionales y la respuesta de la administración • Evaluación y recomendaciones de la eficacia institucional del PNUD y respuesta de la administración
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>	<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
Jueves 1 de junio	10.00 a 13.00 horas	5	Igualdad de género en el PNUD <ul style="list-style-type: none"> Informe anual sobre la aplicación de la Estrategia de igualdad de género del PNUD en 2016
		6	Informe sobre desarrollo humano <ul style="list-style-type: none"> Información actualizada sobre las consultas celebradas acerca del Informe sobre desarrollo humano (resolución 57/264 de la Asamblea General)
		7	Programas del PNUD por países y asuntos conexos <ul style="list-style-type: none"> Presentación y aprobación de los documentos de los programas por países Prórrogas de los programas por países
	15.00 a 17.00 horas	4	Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021 (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de Plan Estratégico del PNUD para 2018-2021
	<i>17.00 a 18.00 horas</i>	<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Viernes 2 de junio	10.00 a 13.00 horas	Serie de sesiones de la UNOPS Declaración de la Directora Ejecutiva	
		14	Informe anual de la Directora Ejecutiva <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Directora Ejecutiva Informe de la UNOPS sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016
	15.00 a 17.00 horas	Serie de sesiones del PNUD (<i>continuación</i>)	
		9	Fondo de las Naciones Unidas para el desarrollo de la capitalización <ul style="list-style-type: none"> Examen acumulativo del marco estratégico del FNUDC para 2014-2017 e informe anual sobre los resultados de 2016
	<i>17.30 a 18.00 horas</i>	<i>Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>	
Lunes 5 de Junio	10.00 a 13.00 horas	Serie de sesiones del UNFPA Declaración del Director Ejecutivo	
		10	Informe anual del Director Ejecutivo <ul style="list-style-type: none"> Informe sobre los progresos realizados en la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para 2014-2017 Examen estadístico y financiero, 2016 Informe del UNFPA sobre las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en 2016
	15.00 a	10	Informe anual del Director Ejecutivo (<i>continuación</i>)

<i>Día/fecha</i>	<i>Hora</i>	<i>Tema</i>	<i>Asunto</i>
	17.30 horas	11	Evaluación <ul style="list-style-type: none"> Informe anual de la Oficina de Evaluación del UNFPA de 2016 y respuesta de la administración
	<i>17.30 a 18.00 horas Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		
Martes 6 de junio	10.00 a 13.00 horas	12	Plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2018-2021
	15:00 a 17:00 horas	12	Plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 (<i>continuación</i>) <ul style="list-style-type: none"> Proyecto de plan estratégico del UNFPA para 2018-2021
	<i>17.00 a 18.00 horas Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		
	Miércoles 7 de junio	10.00 a 11.00 horas	13
11.00 a 13.00 horas		Serie de sesiones conjunta	
		15	Auditoría y supervisión internas <ul style="list-style-type: none"> Informes del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre auditorías internas e investigaciones y respuestas de la administración
		Serie de sesiones conjunta (<i>continuación</i>)	
	15.00 a 17.00 horas	16	Informes de las oficinas de ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS <ul style="list-style-type: none"> Informes de las Oficinas de Ética del PNUD, el UNFPA y la UNOPS sobre las actividades de 2016 y respuestas de la administración
		17	Visitas sobre el terreno <ul style="list-style-type: none"> Informes sobre visitas sobre el terreno
	<i>17.00 a 18.00 horas Consultas oficiosas sobre proyectos de decisión</i>		
Jueves 8 de junio	10.00 a 13.00 horas	18	Otros asuntos <ul style="list-style-type: none"> Adopción de decisiones
		1	Cuestiones de organización <ul style="list-style-type: none"> Aprobación del plan de trabajo provisional para el segundo período ordinario de sesiones de 2017 Clausura del período de sesiones
Viernes 9 de junio			